SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 16 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

Servicio de automóviles con taxímetro. Reintegro de impuestos. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Carpeta Nº 1211/2013. Distribuido Nº 2098/2013.

Deducción de IRPF. Se sustituye a partir del 1º de enero de 2014, el literal D) del artículo 38 del Título 7 del Texto Ordenado 1996. Proyecto de resolución con exposición de motivos del señor Senador Jorge Larrañaga. Carpeta Nº 1213/ 2013.

Versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Senador Carlos Baráibar, en sesión del Senado de fecha 14 de mayo del corriente, relacionada con el informe Stiglitz.

Versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Senador Carlos Baráibar, en sesión del Senado de fecha 8 de mayo del corriente, relacionada con la comunidad de profesionales y expertos de América Latina y el Caribe en gestión para resultados en el desarrollo.

Invitación al XL Seminario Internacional de Presupuesto Público que se realizará entre los días 3 al 7 de junio de 2013, en la Sala Anfiteatro 'Adela Reta' del Sodre.

Exposición escrita presentada por el señor Representante Ricardo Planchón, relacionada con la iluminación de la rotonda de la radial de la ciudad de Colonia Valdense, ubicada en la Ruta Nacional Nº 1.

Solicitud de audiencia del Sindicato del taxi SUATT relativo al proyecto de ley por el que se produce el reintegro de impuestos al servicio de automóviles con taxímetro.

- Antes de empezar con el primer punto del Orden del Día, la Mesa va a plantear un esquema de régimen de trabajo y, de haber observaciones, lo discutiríamos.

El Senado votó que las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto se integraran para estudiar el proyecto de ley relativo al estatuto del funcionario público. A tales efectos, la Mesa propone que sea el miércoles próximo el día de instalación de dicha Comisión -aprovechando que no hay Senado-, para que todos puedan armar su agenda.

A raíz del planteamiento de algunos señores Senadores en el sentido de no poder concurrir a la sesión del próximo jueves, la Mesa decidió suspenderla, pero el siguiente jueves invitaríamos al Ministro de Economía y Finanzas, para intercambiar opiniones sobre el tema de los taxímetros. La bancada oficialista tiene interés de escuchar la opinión del Poder Ejecutivo sobre este punto. Si fuera del caso, en la otra sesión, invitaríamos a la patronal y al SUATT y luego veríamos cómo continuamos. Este es el escenario de trabajo.

Informo que el señor Senador Couriel se encuentra ocupando la Vicepresidencia, por lo tanto el señor Senador Battistoni lo está supliendo. Asimismo, los señores Senadores Baráibar y Rubio se encuentran de licencia, razón por la cual están presentes los señores Senadores Gallicchio y Bayardi.

El primer punto del Orden del Día es el proyecto relativo a zonas francas. En este tema estamos todos de acuerdo, pero a mi juicio tenemos un problema de redacción. De todas maneras, aprobándolo tal como está, no habría problema. Esto ya entró en vigencia, porque eran seis meses al 20 de mayo.

Por lo tanto, debería decir “Suspéndase la vigencia” y así quedaría bien.

(Apoyados.)

-El segundo aspecto tiene que ver con que cuando se dice “la promulgación de la ley”, se da por hecho que el Poder Ejecutivo enviará un proyecto de ley que el Parlamento va a votar y que después será promulgada por aquél. En definitiva, son todos supuestos. De todas maneras, se puede aprobar así.

SEÑOR AMORÍN.- Con total franqueza, digo que lo más lógico es derogar el artículo 309 de la Ley Nº 18.996.

SEÑOR PRESIDENTE.- No podemos ni estamos en condiciones políticas de hacerlo.

SEÑOR AMORÍN.- Todos están de acuerdo con que tienen que salir algunos beneficios para las zonas francas del interior junto con esto. Entonces, lo lógico es armar un paquete entero y decir: “Terminamos con esto y damos estos beneficios”.

No tengo inconveniente en votar la suspensión de la entrada en vigencia, pero insisto en que lo lógico sería derogar el citado artículo y que en la próxima Rendición de Cuentas se fusionen el 309 y el 310 en uno solo.

SEÑOR BAYARDI.- En ese caso se tendría que suspender la entrada en vigencia tanto del artículo 309 como del 310, pero ahí hay un tema de plazos. En definitiva, está bien la propuesta de decir: “Suspéndase la vigencia”.

SEÑOR TAJAM.- Creo que debe haber normas sobre esta problemática; además, está la intención del Poder Ejecutivo de realizar transformaciones importantes en la Ley de Zonas Francas. Entonces, sería partidario de dejar lo de la promulgación para incentivar la existencia de la norma.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habría acuerdo, pues, para que diga “Suspéndase ” y el resto queda igual.

SEÑOR AMORÍN.- Sí, porque es un tema que si bien puede dar lugar a discusión política, en lo conceptual estamos de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota:)

-6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR TAJAM.- Propongo al señor Presidente como miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota:)

-5 en 6. **Afirmativa.**

Con respecto a la propuesta del señor Senador Larrañaga sobre la sustitución del literal D) del artículo 38 del Título 7 del Texto Ordenado 1996, vamos a remitir copia al Poder Ejecutivo, especialmente al Ministerio de Economía y Finanzas, para que nos brinde su opinión.

A su vez, en la próxima sesión nos ocuparemos de la conformación del Orden del Día; la Presidencia va a traer una propuesta al respecto.

El proyecto de ley sobre Bases de Datos de Consulta Pública lo vamos a mantener en el Orden del Día.

En principio, en la primera sesión ordinaria del mes de junio trataríamos el tema de los taxímetros junto con el Poder Ejecutivo.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

(Es la hora 10 y 27 minutos.)